



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 127

Fecha (dd/mm/aaaa): 17/08/2018

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 007 2011 00466 01	Ejecutivo con Título Hipotecario	NADIA MAYERLY ARDILA SANTAMARIA	ALEJANDRINA NIETO BARANZO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE FIJA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 A LAS 10 A.M. Y SE ORDENA ENTREGA DE TITULOS	16/08/2018	1	
68276 40 03 002 2016 00825 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR TORRES DE ARAGON I ETAPA	IVAN ANDRES CEDIEL	Auto termina proceso por desistimiento #1 art. 317 c.g.p. ss	16/08/2018	1	
68276 40 03 002 2017 00186 00	Ejecutivo Singular	GERARDO CASTAÑEDA GONZALÑEZ	EUGENIA BLANCO CARVAJAL	Auto termina proceso por desistimiento #1 ART. 317 DEL C.G.P. SS	16/08/2018	1	
68276 40 03 002 2017 00247 00	Ejecutivo Singular	NUBIA STELLA SEPULVEDA ESPITIA	OSCAR MAURICIO PARRA CANDELA	Auto termina proceso por desistimiento #1 Art. 317 C.G.P SS	16/08/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00186 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA - FINANCIERA COMULTRASAN	PEDRO ANTONIO PEÑA	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles	16/08/2018	1	38
68276 40 03 002 2018 00191 00	Ejecutivo Singular	REALTORS ASESORAMOS Y ADMINISTRAMOS S.A.S.	FERNANDO MENDOZA CANDELA	Auto Pone en Conocimiento	16/08/2018	1	30
68276 40 03 002 2018 00231 00	Ejecutivo Singular	VARELA VILLALBA INGENIEROS CIVILES SAS	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A URBANAS S.A.	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles	16/08/2018	1	110
68276 40 03 002 2018 00298 00	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CARLOS ARTURO JAIMES VERA	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles	16/08/2018	1	138-139
68276 40 03 002 2018 00342 00	Ejecutivo Singular	NEWPORT SCHOOL S.A.S	WILLIAM ALBERTO RUEDA HERNANDEZ	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles	16/08/2018	1	34
68276 40 03 002 2018 00385 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS BOLIVAR COMERCIALES SAS	ZONA ARGENTINA CAÑAVERAL SAS	Auto decreta medida cautelar SE REGISTRA EN LA FECHA PROVIDENCIA DE 15/08/2018 EN RAZÓN A QUE SE PRESENTO ERROR EN EL REGISTRO EN EL SISTEMA JUSTICIA XXI	16/08/2018	1	54
68276 40 03 002 2018 00389 00	Sucesión Por Causa de Muerte	DIOSELINA TOLOZA DE CONTRERAS	MARIA MAGDALENA LANDAZABAL TOLOZA	Auto Rechaza Demanda	16/08/2018	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 03 002 2018 00390 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTICELO	JORGE ELIECER GAITAN GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/08/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00397 00	Tutelas	ANGELICA CABALLERO OLIVEROS	NUEVA EPS	Auto que Ordena Requerimiento 1ER REQUERIMIENTO	16/08/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00398 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	JESUS LOZADA PORRAS	ANDREA PATIÑO CASTRO	Auto Rechaza Demanda	16/08/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00401 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ARTURO ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OF. 1870	16/08/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00402 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA YADIRA ALVEAR MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo OF. 1871	16/08/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00403 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORINO 200	NINI JOHANA ESTEBAN CACERES	Auto libra mandamiento ejecutivo OF. 1872	16/08/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00405 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ELKIN LEMUS FLOREZ	Auto Rechaza Demanda	16/08/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00411 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA - FINANCIERA COMULTRASAN	DANIEL ALFONSO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OF. 1873	16/08/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00421 00	Monitorio	CARLOS HERNANDO MORA CAMACHO	JESSICA FERNANDA BARCENAS ALVAREZ	Auto inadmite demanda	16/08/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00422 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	ANDREA FABIOLA SANCHEZ OROZCO	Auto Rechaza Demanda	16/08/2018	1	
68276 40 03 002 2018 00425 00	Abreviado	ELEUTERIA ROJAS	JESUS ANTONIO TORRADO	Auto inadmite demanda Se deja constancia que el auto inadmisorio fue proferido el 3 de agosto, sin embargo, por error no fue registrado debidamente, por lo tanto se registra en la fecha.	16/08/2018	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**LUZ MARINA JIMENEZ PATIÑO
SECRETARIO**